

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1297**

17 de mayo de 2009

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Referido a

**RESOLUCION**

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más cálida felicitación y reconocimiento a los estudiantes de la clase graduanda de la Escuela Elemental de la Comunidad Myrna Fuentes de Caguas y a sus distinguidos maestros que aportan su mayor esfuerzo para conseguir tan significativo logro; en ocasión de celebrarse los actos de graduación el jueves, 20 de mayo de 2010, a partir de la 1:00 de la tarde en la Sala Carmita Jiménez del Centro de Bellas Artes Ángel O. Berrios de la Ciudad Criolla.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El momento de graduación de los estudiantes es una ocasión muy especial para cada uno de ellos y para sus padres y maestros, no importa el grado particular de dicha graduación.

El jueves, 20 de mayo de 2010, será un día de recordación para los tres grupos de estudiantes de sexto grado que se graduarán en actividad muy especial a llevarse a cabo en la Sala Carmita Jiménez del Centro de Bellas Artes Ángel O. Berrios. Son ellos dignos representantes de los frutos logrados por los maestros de la Escuela Elemental Myrna M. Fuentes de Caguas.

Los padres y maestros de la escuela antes mencionada se sienten muy orgullosos de la extraordinaria labor realizada por sus estudiantes.

Se han destacado en los deportes en torneos a nivel de Puerto Rico; se han proyectado igualmente en la presentación de obras de teatro en el Teatro Arcelay de la Ciudad Criolla. También se distinguieron como participantes de una Feria Científica donde realizaron una eficiente labor.

Dados estos logros, la celebración de la graduación de estos jóvenes estudiantes debe ser algo bien importante para ellos.

Ante tal proyección el Senado de Puerto Rico se siente honrado en unirse a tan gratificante celebración.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1. - Expresar nuestra más cálida felicitación y reconocimiento a los  
2 estudiantes de la clase graduanda de la Escuela Elemental de la Comunidad Myrna Fuentes de  
3 Caguas y a sus distinguidos maestros que aportaron su mayor esfuerzo para conseguir tan  
4 significativo logro de sus estudiantes.

5           Sección 2. - Los actos de graduación se llevarán a cabo el jueves, 20 de mayo de  
6 2010, a partir de la 1:00 de la tarde en la Sala Carmita Jiménez del Centro de Bellas Artes,  
7 Ángel O. Berrios de la Ciudad Criolla.

8           Sección 3. - Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la  
9 Profesora Migdalia González a cargo del grupo de estudiantes de 6-G; a la Profesora Aurora  
10 López, a cargo del grupo de estudiantes 6-L y a la Profesora Antonia Rosa a cargo del grupo  
11 de estudiantes 6-R.

12           Sección 4. - Copia de esta Resolución, además será enviada a los periódicos locales  
13 de la Ciudad de Caguas.

14           Sección 5. - Esta Resolución empezará a regir a partir de la fecha de su aprobación.